I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001180

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos,

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Sesión de Comisión Cultural del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de mayo de 2014; el Certificado N°119/2014 del Secretario Municipal (S); la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/2324/2013 y modificada por el Decreto Exento N°202/972/2014; el Decreto Exento N°202/747/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos".

El acuerdo adoptado en la Sesión de Comisión Cultural del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de mayo de 2014 en conjunto con los funcionarios designados al efecto por Decreto Exento N°202/747/2014.

D E C R E T O:

1. Otorguese la Beca Municipal para Talentos Culturales y Deportivos de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, a las personas que se indican a continuación, que han cumplido con los requisitos habilitantes al efecto:

Culturales:
1) Margarita Urrea Fuentealba, cédula de identidad N°19.608.308-1, Bailarina de Cueca.
2) Giselle Moraga Ramírez, cédula de identidad N° 15.776.014-9, Pianista.
3) Aquiles Poblete Donoso, cédula de identidad N° 17.383.497-7, Actor.
4) Danae Smith Pérez, cédula de identidad N° 16.355.784-3, Músico.
5) Ignacio Navarro Contreras, cédula de identidad N° 18.459.579-6, Artista Visual.
6) Nicolás Abarca Díaz, cédula de identidad N° 18.058.378-5, Músico.
7) Nicole Alvarado Piña, cédula de identidad N° 19.135.701-9, Cantante Lírica.
8) Diego Solano Martínez, cédula de identidad N° 17.834.291-6, Músico.
9) Salomé Quiroga Torres, cédula de identidad N° 9.740.246-6, Bailarina.
10) Ignacio Betancur Rivas, cédula de identidad N° 21.782.718-3, Bailarín de Cueca.
11) Yasmina Antunez Nicul, cédula de identidad N° 20.759.062-K, Bailarina de Cueca

Deportivas:
1) Nelson Mancilla Madrid, cédula de identidad N° 19.954.269-9, Tenis.
2) Santiago Gutiérrez Calderón, cédula de identidad N° 20.535.592-8, Taekwondo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001180

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

3) Melany Cabrera Figueroa, cédula de identidad N° 16.914.428-1, Gimnasia Artística.
4) Mauricio Flores González, cédula de identidad N° 19.290.949-k, Taekwondo.

5) Ignacio Llanquileo Díaz, cédula de identidad N° 19.904.085-5, Gimnasia.
6) Juan Carrasco Carrasco, cédula de identidad N° 18.296.614-2, Fútbol.
7) Carlos Gutiérrez Alvarez, cédula de identidad N° 19.901.470-6, Fútbol.
8) Daybic Tapia Acevedo, cédula de identidad N° 20.786.596-6, Taekwondo.
9) Matilde Pozo Hernández, cédula de identidad N° 22.434.701, Gimnasia Artística.
10) Said Castillo Ospino, cédula de identidad N° 23.240.639-9, Fútbol.
11) Jordy Contreras Moreira, cédula de identidad N° 20.592.226-1, F{utbol.

2. Páguese a cada uno de los alumnos becados, la suma de $300.000 (trescientos mil pesos) trimestrales, desde abril a diciembre del año 2014, previo informe trimestral entregado por la funcionaria encargada del Programa de Becas.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Premios, Becas y Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario(s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Deportes y Recreación
Interesados (22)
Concejales (6)
Secplan
Página Web